

Asesoría General de Gobierno

Hacienda Pública - Rectifícase parcialmente el Anexo del Dcto. HP. N° 2264/20, en relación a la nómina de agentes que se trasladan presupuestariamente a la Contaduría Gral. de la Provincia, el que quedará redactado conforme se indica en el Anexo que forma parte del presente, para consulta en Dpto. Archivo de esta Dirección.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - <https://digesto.catamarca.gob.ar> - 12-02-2026 05:40:19

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa